#Cuba NUEVAS PUERTAS SE ABREN A LA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD…

En qué consiste la Política para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Empresa Estatal de Aplicaciones y Servicios Informáticos (EASI), con alcance a todas las entidades de este sector, que acaba de publicarse en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 42, poniendo en vigor seis Resoluciones que definen y regulan el nuevo modelo de gestión que, paulatinamente, implementarán las 22 entidades de este tipo que existen en el país.

1- ¿Para quién se aplica esta Política?

Es de aplicación a las empresas estatales, cuya actividad principal comprende, parcial o totalmente: las actividades de investigación, desarrollo, innovación, distribución y comercialización de sistemas, aplicaciones y servicios informáticos.

2- ¿Qué impacto persigue en la economía cubana la aplicación de estas normas?

Se prevé que tengan un impacto positivo a mediano plazo, por la introducción sistemática de aplicaciones y servicios para la exportación y la sustitución efectiva de importaciones; así como el incremento de la productividad, reducción de costos y mejora en la calidad de procesos a partir del empleo de aplicaciones informáticas. Contribuir a la retención del personal, al establecerse mejoras salariales soportadas en la productividad, la eficiencia y la especialización profesional de la fuerza laboral. Promover nuevos modelos de negocios, a partir del uso de las tecnologías de avanzada en las TIC (Inteligencia Artificial, Big Data y Computación en la nube).

3- ¿Qué aspectos habilitan estas Resoluciones diferentes a las normas ya existentes para la gestión empresarial?

Las nuevas normas establecen un modelo diferenciado de gestión financiera,

empleo y salario, planificación e inversiones y propiedad intelectual, ofreciendo una mayor autonomía para las empresas y permitiendo principalmente:
• El empleo de un clasificador uniforme de roles para las actividades de las EASI y un esquema uniforme de categorización profesional para que cada empresa fije el pago diferenciado a cada trabajador.
• Mayor autonomía en la distribución de utilidades como salario.
• Recibir facilidades financieras al ejecutar proyectos de desarrollo e innovación que sustituyan importaciones.
• Contratar especialistas y estudiantes de centros de investigación y universidades de forma directa para trabajar en proyectos de investigación-desarrollo-innovación y otras actividades profesionales, fortaleciendo la relación universidad – empresa.
4- ¿Cuáles son los indicadores para medir el impacto de la política?
Como indicadores se han definido los siguientes:
• Incremento de la producción de aplicaciones y servicios informáticos.
• Aumento de exportaciones de productos y servicios informáticos.
• Disminución del índice de fluctuación laboral en el sector.
• Aumento de los Gastos en I+D+i en el sector.
• Incremento de la sustitución efectiva de importaciones de productos y servicios informáticos.
• Crecimiento de la inversión extranjera en el sector.
5- ¿Cómo se realizará el sistema de control para el desarrollo de este proceso?
El mecanismo para el control, seguimiento y sistematización de la ejecución de la política con los organismos y entidades es coordinado por el Ministro de Comunicaciones, con la participación de varios organismos y empresas; y los resultados serán evaluados sistemáticamente en el Programa de Informatización de la Sociedad.
6- ¿Cuál es el procedimiento para que el Ministerio de Comunicaciones otorgue el aval a las empresas interesadas?
El director de la EASI interesada en aplicar el modelo de gestión para su fortalecimiento y desarrollo, presenta la solicitud para el otorgamiento del aval al Ministerio de Comunicaciones, a partir de lo establecido en la Resolución 48/2020 del MINCOM.
7- ¿Cuáles son los indicadores de medidas establecidos para el plan económico de las empresas seleccionadas?
Como indicadores de medidas se han definido los siguientes:
• Tener alta productividad del trabajo promedio de sus ventas netas por exportación y sustitución efectiva de importaciones de aplicaciones y/o servicios informáticos mayor o igual al 10% durante los tres primeros años, e incrementar en un 5% cada un año.
• Destinar parte de sus ingresos sobre las ventas totales no menos del 10 % a la

investigación, el desarrollo y la innovación.
• Tener una productividad del trabajo a partir del Valor Agregado Bruto (anual) mayor o igual a 50 mil pesos CUP.
• Tener una proporción del 20% en el personal para actividades de apoyo con respecto al ocupado en las actividades principales de la empresa.
• Emplear fuerza de trabajo de alta calificación. Más del 50% deben ser universitarios con relación al total de trabajadores.
• Tener un potencial de alta calificación de doctores, máster en ciencias, especialistas de postgrado, personal profesional certificado en especialidades informáticas (nacional o internacional) mayor o igual al 10% con respecto al total de universitarios, e incrementándose esta cifra en un 5% cada año.
• Basar sus operaciones principales en activos intangibles con predominio del capital intelectual, para la introducción de productos y servicios informáticos innovadores en el mercado o mejoras tecnológicas que disminuyan costos o aumenten productividad.
• Contar con registros de propiedad intelectual (patentes, derecho de autor, secreto industrial, marcas, entre otras), incrementándose en uno a partir del segundo año.
• Mantener altos estándares de calidad. Tener el nivel de calidad alcanzado, según Modelo Cubano de Calidad para el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (MCDAI), o equivalente en otros modelos de calidad: o dos años para el nivel básico, o tres años hasta el nivel intermedio, o cuatro años hasta el nivel superior.
8- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento a emplear para financiar las inversiones en el desarrollo de aplicaciones y en la innovación de productos y servicios informáticos?
Las fuentes de financiamiento son las siguientes:
• Reservas de utilidades.
• Financiamiento de agencias u OSDE.
• Programas de ciencia e innovación.
• Programa de informatización.
• Inversión extranjera.
• Cooperación internacional.
• Ingresos corrientes.
9- ¿Cómo se organiza y realiza el proceso de categorización profesional en las EASI, según el modelo de empleo y salario propuesto?
Cada empresa tiene facultades para elaborar su Reglamento de Categorización, sobre la base de la experiencia nacional e internacional.
10- ¿Recibirán alguna capacitación las EASI que cumplan con los requisitos e indicadores definidos para la aplicación de esta Política?
Sí, la implementación de las normas tiene comprendida la capacitación de los empresarios, en la que se establecerán espacios de intercambios con

representantes de diferentes organismos (MFP, MTSS, BCC, MEP, MINCULT) y otros que se consideren necesarios, para evacuar las dudas que se presenten en la ejecución y puesta en práctica del modelo de gestión que se habilita a este tipo de empresa.

11- ¿Cómo contribuye este nuevo modelo de gestión al desarrollo de la EASI?

Este conjunto de normas establece un ambiente de trabajo propicio para una gestión más autónoma, con el fin de elevar la eficiencia, eficacia y productividad de estas empresas y con ello la adecuada remuneración de los trabajadores. Permite establecer relaciones Universidad – Empresas con un enfoque más integrador, que permite formar en especialidades a los futuros trabajadores a la vez que nutre a la universidad líneas de Investigación sobre fenómenos que afectan la sociedad. Todo ello debe revertirse en el incremento de soluciones de avanzada al servicio del pueblo y el Estado, para acelerar la informatización de la sociedad y de esta manera contribuir a la transformación digital de los organismos, organizaciones y entidades del país; y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Glosario de términos:

• Gestión económica-financiera: conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico-financieros al objeto de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente.

• Encadenamientos productivos: conjunto de actores económicos asociados en la cadena de valor de un producto, que interactúan entre sí para obtener beneficios en conjunto y aumentar sus niveles de competitividad.

• Industria Cubana de Programas y Aplicaciones Informáticos: comprende a las entidades y al trabajador por cuenta propia que se relacionan con el desarrollo de programas y aplicaciones y la prestación de servicios informáticos.

• Inversión extranjera: aportes de capital realizados por inversionistas extranjeros, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

• I+D+i: siglas correspondientes a los términos de Investigación- Desarrollo e Innovación. Es un concepto básico que se propone en el contexto de las ciencias, tecnología y sociedad.

• Servicios Informáticos: conjunto de actividades o servicios que responden y/o satisfacen los intereses o necesidades de un cliente por medio de un cambio de condición en los bienes informáticos.

• Propiedad intelectual: bien económico y cultural que incluye productos intangibles, al igual que productos físicos. Tiene dos modalidades: El derecho de autor y la propiedad industrial.

RESTABLECE REPÚBLICA DOMINICANA SERVICIO DE GIROS POSTALES INTERNACIONALES HACIA CUBA

Los Correos de República Dominicana y Cuba acordaron restablecer el servicio de giros internacionales, conforme a lo dispuesto en el Convenio Giros de la Unión Postal Universal (UPU), un acuerdo al que también están incorporados los operadores postales de España, Chile y Uruguay.

Por tal motivo, a partir de este miércoles 24 de junio los ciudadanos residentes en nuestro país, de forma permanente o temporal, podrán recibir giros postales internacionales desde República Dominicana por valor de hasta 1000 dólares, que pueden cobrar el mismo día en que se impone el giro en cualquiera de las unidades de Correos de Cuba que brindan este servicio. Para ello, sólo deben presentar su identificación personal y el código secreto del giro que le envíe el remitente.

Las unidades de Correos de Cuba que pagan giros postales internacionales, o donde próximamente se abrirá este servicio, son las siguientes:

Empresa de Correos Habana Centro: Oficinas de Correos Avenida 26, Plaza de la Revolución; Obispo, Habana Vieja; Universidad, en Infanta y San Lázaro, Centro Habana; Esquina de Tejas, Cerro; y en Luyanó y Fábrica, 10 de Octubre.

Empresa de Correos Habana Oeste: Oficinas de Correos Habana 14, Marianao;

Habana 16, Playa; Habana 36, La Lisa; Habana 9, Arroyo Naranjo; y Santiago de las Vegas, Boyeros.

Empresa de Correos Habana Este: Oficinas de Correos Habana 25, en Alamar, Habana del Este; Habana 10, San Miguel del Padrón; Habana 11, Guanabacoa; y Habana 40, Cotorro.

Empresa de Correos Pinar del Río: Oficina de Correos Pinar 1. Próximamente: Pinar 2, Viñales y Consolación del Sur.

Empresa de Correos Artemisa: Oficinas de Correos Artemisa, Mariel y San Antonio de los Baños.

Empresa de Correos Mayabeque: Oficinas de Correos San José de las Lajas, Güines y Jaruco.

Empresa de Correos Isla de la Juventud: Oficina de Correos Nueva Gerona.

Empresa de Correos Matanzas: Oficinas de Correos Matanzas 1, Cárdenas Colón y Jagüey Grande.

Empresa de Correos Cienfuegos: Oficina de Correos Cienfuegos 1. Próximamente: Rodas, Aguada y Cumanayagua.

Empresa de Correos Villa Clara: Oficinas de Correos Santa Clara 1, Camajuani, Remedios, Placetas y Sagua La Grande.

Empresa de Correos Sancti Spíritus: Oficina de Correos Sancti Spíritus 2. Próximamente: Trinidad, Cabaiguán y Fomento.

Empresa de Correos Ciego de Ávila: Oficina de Correos Ciego 1. Próximamente: Morón.

Empresa de Correos Camagüey: Oficinas de Correos Camagüey 1, 2 y 3, Florida, Nuevitas y Santa Cruz del Sur.

Empresas de Correos Las Tunas: Oficinas de Correos Tunas 1 y Puerto Padre. Próximamente: Colombia**.**

Empresa de Correos Granma: Oficinas de Correos Bayamo 1, Manzanillo, Niquero y Jiguaní.

Empresa de Correos Holguín: Oficinas de Correos Holguín 1, Banes y Moa.

Empresa de Correos Santiago de Cuba: Oficinas de Correos Santiago 1, Palma Soriano, Contramaestre, La Maya y San Luis.

Empresa de Correos Guantánamo: Oficinas de Correos Guantánamo 1 y 2, y Baracoa. Próximamente: Caimanera.

Correos de Cuba continúa realizando estudios de factibilidad y negociaciones con los operadores postales de otros países para la ampliación de este servicio.

Quienes deseen obtener información o expresar su opinión sobre este u otro servicio de Correos de Cuba, podrán hacerlo a través de nuestro sitio web www.correos.cu donde recibirán respuesta en línea y, si lo prefieren, pueden descargar su aplicación APK en dispositivos móviles con sistema operativo Android.

Además, nos pueden seguir a través de nuestras plataformas en las redes sociales: en Facebook y YouTube somos Grupo Empresarial Correos de Cuba y en Twitter en la cuenta @CorreosdeCuba

También nos pueden contactar a través de los números telefónicos y correos electrónicos de nuestras Oficinas de Atención al Cliente, que aparecen publicados en la contraportada de la revista Bohemia y en Páginas Amarillas de ETECSA. Los más empleados son el **80244844** y atención.cliente@ecc.cu

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

A LA VENTA TABLOIDE CON LAS

MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LAS TRES FASES DE LA ETAPA DE RECUPERACIÓN POS-COVID-19

Correos de Cuba informa a la población que a partir de este martes 23 de junio está a la venta el tabloide con las medidas que se implementan en cada una de las tres fases de la etapa de recuperación pos-COVID-19.

La población podrá adquirir este tabloide al precio de 1.00 peso (CUP) en todas las unidades de servicios y estanquillos de prensa de Correos de Cuba.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

INFORMA #CorreosdeCuba CÓMO FUNCIONARÁN SUS SERVICOS DURANTE LA ETAPA POST-

COVID-19…

En correspondencia con la información ofrecida por el Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, en el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana, el Grupo Empresarial Correos de Cuba anuncia las medidas que implementará en cada una de las tres fases de la etapa de recuperación post Covid-19, que entró en vigor este jueves 18 de junio en todo el país, con la excepción de las provincias de La Habana y Matanzas.

Correos de Cuba informa que, según lo previsto para cada fase de la etapa de recuperación post Covid-19, progresivamente, irá restableciendo los servicios de envíos postales, paquetería y mensajería expresa, desde y hacia el exterior, con los países que restablezcan los despachos de correos.

Nuestro Grupo Empresarial, en coordinación con el Ministerio de Transporte, evaluará el comportamiento de la infraestructura de transporte del país y la apertura de los servicios aéreos internacionales y, en esa misma medida, irá poniendo en funcionamiento dichos servicios, en correspondencia con la rehabilitación de los servicios de transportación en las diferentes fases, es decir, que en la misma medida en que se vaya restableciendo el transporte interurbano e interprovincial, los ferrocarriles nacionales y la transportación aérea nacional e internacional, se irán recuperando los servicios de Correos.

En tal sentido, Correos de Cuba ha previsto que:

En la Primera Fase: se reinician los servicios de envíos postales entre municipios de una misma provincia. Además:

• Se aceptarán los arribos de envíos y cargas desde el exterior, por constituir exportaciones, priorizando su distribución y entrega a domicilio utilizando el transporte que distribuye los productos provenientes de las ventas de cadenas de tiendas CIMEX y Caribe.

• Se continuará brindando el servicio de Correo Oficial Nacional; así como los servicios aduanales y transitarios en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel y en el Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana.

• Se mantiene la entrega a domicilio de los productos provenientes de las ventas

por comercio electrónico de las cadenas CIMEX y Tiendas Caribe.
En la Segunda Fase: se reinician los servicios de envíos postales entre provincias de una misma región. En Occidente: desde Pinar del Rio hasta Matanzas, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud. En el Centro: desde Cienfuegos hasta Ciego de Ávila. En Oriente: desde Camagüey hasta Guantánamo. Además:
• Se restablecen los horarios habituales de servicio en las oficinas de Correos.
• Se reinicia la producción y comercialización de postales alegóricas y permanentes.
• Se amplía la frecuencia en la prestación del servicio de Correo Oficial Nacional.
• Se restablecerá cuando se decida los despachos a las personas naturales, los servicios de inspección física en presencia del destinatario de los envíos retenidos por la Aduana en las instalaciones de Correos de Cuba.
En la Tercera Fase: se restablecen los servicios de envíos postales nacionales en todo el territorio nacional, así como de envíos postales internacionales, paquetería y mensajería expresa, con los operadores postales que estén operando.
En las tres fases se mantienen el resto de los servicios de cobros y pagos, propios y de terceros, que brinda Correos de Cuba, priorizando el servicio a domicilio.
Correos de Cuba continuará ampliando la participación de sus empresas en la cadena de distribución del comercio electrónico de las tiendas virtuales; así como los servicios de giros nacionales a través de Transfermóvil y de giros internacionales.
Para cualquier tipo de solicitud de información, aclaración de dudas, insatisfacción, queja o reclamación, los clientes de Correos de Cuba pueden emplear los siguientes canales de comunicación:
• Sitio web www.correos.cu en el que, además, pueden descargar su aplicación APK para dispositivos móviles con sistema operativo Android; realizar diferentes tipos de trámites; servicios de rastreo de telegramas, envíos y giros; emitir comentarios y recibir respuesta en línea.
• Página en Facebook Grupo Empresarial Correos de Cuba
• Cuenta en Twitter @CorreosdeCuba
• Los números telefónicos y correos electrónicos de las Oficinas de Atención al Cliente de Correos de Cuba que aparecen publicados en nuestro sitio web, en la contraportada de la revista Bohemia y en los libros de Páginas Amarillas de ETECSA. Los más comunes son el 80244644 (sin el 7 delante); y el correo atención.cliente@ecc.cu

#Cuba INFORMA MINISTRO DE COMUNICACIONES DE MEDIDAS DE ESTE SECTOR PARA LA ETAPA DE RECUPERACIÓN POST COVID-19

“No hemos llegado a donde queremos, pero no nos hemos detenido”, reconoció el Ministro de Comunicaciones (MINCOM), Jorge Luis Perdomo Di-Lella, durante su intervención este jueves 18 de junio en el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana quien prácticamente, “sin un papelito delante”, ofreció una detallada explicación del plan de medidas que implementará ese organismo y las organizaciones empresariales y presupuestadas que lo integran.

Inicialmente el titular del MINCOM explicó las premisas de trabajo que ha tenido en cuenta el sistema de comunicaciones del país para enfrentar la Covid-19, entre las que mencionó:

1. Que el Ministerio de Comunicaciones ha continuado garantizando el desarrollo, la estabilidad y vitalidad de la red de telecomunicaciones y de radiodifusión, teniendo en cuenta el incremento del tráfico que se ha producido en esta situación excepcional. En tal sentido, citó como ejemplos, el incremento de usuarios de la telefonía móvil celular a 6 millones 105 mil personas; y el de usuarios con el servicio de Internet en los móviles que se ha elevado a 3 millones 820 mil ciudadanos.
2. La creación de facilidades de comunicación en los centros de aislamiento y de vigilancia epidemiológica.
3. Flexibilizar los tiempos de pago de facturas y de trámites para evitar visitas a

oficinas de servicio y apoyar las medidas de aislamiento.
4. Estimular el pago de servicios a través de las plataformas de comercio electrónico Transfermóvil y EnZona.
5. Mantener los principales servicios comerciales que facilitan las comunicaciones a la población.
6. El desarrollo y generalización de plataformas informáticas de facilitación social, para lograr un mejor análisis y control de la pandemia, en coordinación con varias empresas y universidades del país.
7. Continuó el desarrollo de infraestructuras para la telefonía móvil con coberturas de 3G y 4G; la instalación de nuevos transmisores y la puesta en marcha, aun en medio de la pandemia, de dos nuevos canales HD para la televisión nacional.
Seguidamente, explicó que como resultado del análisis realizado, el MINCOM ha decidido mantener vigentes durante las tres fases de la etapa de recuperación post Covid-19 que ya se inicia, más del 50% de las medidas aplicadas con anterioridad y, además, extenderlas con posterioridad como parte del trabajo habitual del sistema de las comunicaciones. Entre ellas están:
1. El acceso libre de costo a las aplicaciones informáticas asociadas a situaciones de emergencia; así como el envío de mensajes SMS a los suscriptores de telefonía móvil, previa autorización por la autoridad competente. Por ejemplo:
• La auto pesquisa en línea, aplicación desarrollada por la Universidad de las Ciencias Informáticas (UIC), ya más de 200 mil personas la han usado; así como la pesquisa activa desarrollada por la empresa CINESOFT; y el sistema para el control de los casos a partir del uso de mapas, desarrollado por GEOCUBA.
• La utilización de herramientas para el manejo de grandes volúmenes de datos, la llamada Big Data, vinculada con la movilidad de las personas que son usuarios de ETECSA.
• Los más de 137 mensajes de bien público has sido enviados a través de la plataforma ToDus, desarrollada por la UCI.
2. El acceso libre de costo al portal web www.cubaeduca.cu y a la plataforma de comercio electrónico EnZona, desarrollada por la empresa Xetid de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, sin necesidad de adquirir un paquete de datos, estimulando con ello el proceso de formación en línea y el desarrollo del comercio electrónico.
3. El pago de las facturas telefónicas se puede continuar realizando mediante los medios electrónicos existentes y a través de los agentes de telecomunicaciones.
Por ejemplo, teniendo en cuenta el papel que desempeñan los agentes de telecomunicaciones en la comercialización de servicios que tienen una alta demanda de la población, se ha decidido eliminar las diferencias de las comisiones que ETECSA ofrece por las ventas a ese trabajador por cuenta propia, como mecanismo administrativo, llevando las mismas al 10% en todos los casos.

Con ellos se aplicará un régimen tributario progresivo, de manera que no se le limite la posibilidad de comercializar más servicios en las comunidades; y con ello se cumple el principio de quien más ingresos reciba más aportará a la sociedad.
4. Estimular el desplazamiento del tráfico de la red de telefonía móvil, del horario diurno al nocturno; así como el desplazamiento del tráfico de la red de telefonía móvil a la red de telefonía fija. En tal sentido, será diferenciada la tasación de voz y datos en el horario nocturno (entre 1:00 am y 6:00 am).
5. Se mantiene la rebaja del 10% para el pago de los servicios de telecomunicaciones a través de la aplicación Transfermóvil de ETECSA.
6. Se mantiene la vigencia del bono de recarga del teléfono móvil a 30 días, a partir de recibida la recarga internacional por cada cliente, así como la posibilidad de utilizar el mismo para voz, SMS e Internet, en correspondencia con la oferta comercial.
7. Se restablece el límite del servicio "adelanta saldo" hasta 2.00 CUC, en el caso de los teléfonos celulares.
Con respecto a los Joven Club de Computación, el Ministro de Comunicaciones precisó que en sus más de 600 instalaciones se ofrecerán los siguientes servicios:
1. Videos de entretenimiento para los usuarios, cuyo uso se monitorea a través de su red; considerando además que hay más de 24 mil cubanos, la mayoría jóvenes, que tienen cuentas creadas en la red de los Joven Club a la que acceden por vía inalámbrica, lo que comúnmente se conoce como redes Wifi y cuyo uso en el período de la Covid-19 ha crecido en un 85%.
2. Copia del producto Mochila
3. Copia de la aplicación Covid-19
4. Descontaminación de antivirus
5. Copia de Ecured
6. Venta de licencia de antivirus Segurmática
7. Gestión y copia de información
Con relación a Correos de Cuba, el titular del MINCOM informó que durante la etapa de la Covid-19, la organización postal mantuvo los servicios propios y de terceros, de cobros y pagos, así como el servicio de prensa, priorizando el servicio a domicilio.
Dijo además que durante las tres fases de la etapa post Covid-19, según lo previsto para cada fase, paulatinamente se irán restableciendo los servicios de envíos postales, paquetería y mensajería expresa, desde y hacia el exterior, con los países que restablezcan los despachos de correos.
Precisó que el Grupo Empresarial Correos de Cuba, en coordinación con el Ministerio de Transporte, irá poniendo en funcionamiento los servicios de envíos postales, en la misma medida en que se vaya restableciendo el transporte interurbano e interprovincial, los ferrocarriles nacionales y la transportación aérea nacional e internacional.

Luego de reconocer la encomiable labor desplegada por sus trabajadores en la etapa de enfrentamiento a la Covid-19, Perdomo reiteró que Correos de Cuba continuará ampliando la participación de sus empresas en la cadena de distribución del comercio electrónico de las tiendas virtuales; así como los servicios de giros nacionales a través de Transfermóvil y de giros internacionales.
En otra parte de su intervención, el Ministro de Comunicaciones comentó aquellas medidas cuya aplicación imponen adecuaciones en cada una de las tres fases de la etapa de recuperación post Covid-19.
Respecto a los horarios y servicios habituales, en la Primera Fase, se mantienen suspendidos los servicios que impliquen interacción con los medios informáticos y la aglomeración de personas en las instalaciones. Mientras que en la Segunda y Tercera Fases, se restablecen los horarios y servicios habituales en las oficinas comerciales de ETECSA y Correos de Cuba; así como las Salas de Navegación, asegurándose el distanciamiento físico de los usuarios.
En cuanto a los servicios de telecomunicaciones, en particular, respecto al plazo para el pago de las facturas de servicios, en la Primera Fase, no habrá desconexión de los servicios básicos y se mantiene la extensión del ciclo de vida de las suscripciones; así como la prórroga en el pago de las facturas de los servicios de telefonía fija, telefonía fija alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial, excepto para las líneas móviles. Mientras que, en la Segunda y Tercera Fases, se restablecen los mecanismos y plazos establecidos para los servicios básicos, tales como, el pago de las facturas de los servicios de telefonía fija, telefonía fija alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial.
Respecto al ciclo de vida y garantía de los equipos de telecomunicaciones, en la Primera Fase, se mantiene extendido el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen; y el aplazamiento del pago de la factura telefónica que vence, sin desconectar el servicio. Mientras que, en la Segunda Fase se mantiene la extensión del ciclo de vida de las líneas móviles que vencen; y se restablecen los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija. En tanto, en la Tercera Fase se restablece, según contrato, el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen; así como los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija.
Respecto al servicio Nauta Hogar, en la Primera Fase, se mantiene la rebaja del costo de la hora de navegación internacional con cuentas nautas permanentes de 0.70 a 0.30 CUC; se mantiene el incremento de 10 horas a los paquetes por el mismo precio; se mantiene adicionar 10 horas al paquete de Internet y tarificar a 0.30 CUC la hora adicional; y se extiende el ciclo de vida del servicios Nauta Hogar residencial que vencen. Mientras que en la Segunda y Tercera Fases, se aplica la tarifa de 0.50 CUC a la hora de navegación internacional con cuentas nautas permanentes; se elimina el incremento de 10 horas a los paquetes de Nauta Hogar por el mismo precio; se restablece el contrato de 30 horas

mensuales; se eliminan las 10 horas adicionales al paquete de Internet; y se tarifica a 0.50 CUC la hora adicional a la vivienda que dispone de este servicio; y se desconectarán los servicios Nauta Hogar residencial que se venzan por falta de pago.

Con relación a los trámites que las personas habitualmente realizan con el Ministerio de Comunicaciones, el titular del ramo señaló que, en la Primera Fase, las solicitudes de licencias y permisos de equipos de comunicación y para el uso del espectro radioeléctrico se realizarán, únicamente, mediante la aplicación informática disponible en el sitio web del Ministerio de Comunicaciones www.mincom.gob.cu o a través del correo electrónico trámites@uptcer.co.cu

En tanto, durante la Segunda y Tercera Etapas, se restablecerá el servicio presencial en las instalaciones que el MINCOM tiene previstas para este tipo de trámites, aunque se continuará estimulando el acceso en línea de los interesados, considerando que ya el 47% de esos trámites las personas los realizan a través de los canales de comunicación digitales que tiene habilitados el Ministerio de Comunicaciones.

Finalmente, el Ministro del MINCOM señaló que su organismo y las organizaciones empresariales que lo integran continuarán trabajando en el desarrollo de las infraestructuras, incluyendo la ampliación de la tecnología 4G, en la medida de las posibilidades financieras del país y, por último, hizo un reconocimiento a los trabajadores de ese Ministerio, de la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA, de los Grupos Empresariales de Correos de Cuba y de la Informática y las Telecomunicaciones, de los Joven Club de Computación, así como a los del sector no estatal, como son los agentes de telecomunicaciones y los agentes postales por el esfuerzo y resultados alcanzados durante el enfrentamiento a la Covid-19.

CORREOS DE CUBA ASUME...

A partir del lunes 15 de junio, la distribución y comercialización de los periódicos nacionales y provinciales que, a cuatro colores, circularán en las provincias comprendidas desde Camagüey hasta Pinar del Río, así como en el Municipio Especial Isla de la Juventud.
En nota oficial del Ministerio de Industrias, #Cubadebate informa que el pasado 30 de marzo ese organismo había dado a conocer que como parte del Programa Integral de "Reconversión Tecnológica para la Producción de la Prensa y otros materiales gráficos", se iniciaba la puesta en marcha de los equipos para la impresión de los periódicos a cuatro colores desde la UEB Gráfica de Villa Clara.
En esta primera etapa circularon en colores los periódicos nacionales y provinciales del centro del país (Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Villa Clara y Cienfuegos).
Teniendo en cuenta la estabilidad de la producción alcanzada en este período de pruebas y cumplimentando lo previsto en el proceso inversionista, ese poligráfico ya está en condiciones de asimilar una carga superior.
Ello permitirá detener la producción en el poligráfico de La Habana para proceder a su reconversión tecnológica. Se mantendrá trabajando la UEB Gráfica Holguín, la cual continuará ejecutando la impresión de la prensa del Oriente del país.

USE TRANSFERMÓVIL PARA ENVIAR GIROS POSTALES…

El servicio de giros postales nacionales fue integrado a la plataforma Transfermóvil de ETECSA a finales del mes de agosto del 2019, como parte de la estrategia de transformación digital que lleva a cabo Correos de Cuba.

El subdirector de Innovación y Tecnologías de este Grupo Empresarial, Liber Labrada Suárez, aseguró a Radio Rebelde que actualmente todas las unidades de Correos de Cuba ofrecen el servicio de giros postales, donde las personas deben llenar dos modelos y si existe un error literal, hay que volverlos a redactar.

Con el método presencial los clientes tienen que aportar una cantidad de datos que no siempre se dominan por la población; sin embargo, con el servicio de giros postales nacionales integrado a la plataforma Transfermóvil de ETECSA no sucede así.

Durante los últimos meses de la COVID-19 los clientes de Correos de Cuba han utilizado la plataforma Transfermóvil para giros postales, dejando atrás él envío tradicional, con el llenado de datos en ocasiones desconocidos por las propias personas.

Este servicio posibilita a los usuarios, desde la comodidad de su casa, su centro de trabajo o cualquier lugar donde se encuentre, poder realizar un giro postal, siempre y cuando el beneficiario pueda dirigirse a las Oficinas de Correos informatizadas, que están presentes en los 168 municipios y en el 70 % de las localidades rurales del país. Desde sus inicios este servicio ha mostrado un crecimiento acelerado.

Hasta el cierre de mayo del 2020 se habían efectuado más de 42 mil giros efectivos, por el valor de más de 9 millones de pesos. Para que se tenga una idea solo en el mes de mayo del presente año se efectuaron más de 13 mil giros, con una cuantía total de unos 3 millones de pesos. Estas cifras muestran un significativo incremento en los últimos 3 meses, a partir de las medidas de aislamiento implementadas en el país por la situación generada por la COVID-19.

Transfermóvil ofrece en su plataforma para giros postales, un servicio muy simple, que ahorra mucho tiempo, evita las colas y el tener que ir a una oficina de Correos y llenar los modelos establecidos para este servicio.

Una vez que usted tenga instalada y configurada la aplicación Transfermóvil en su celular, tiene que autenticarse en el Banco donde tiene registradas sus cuentas, es decir, sus tarjetas magnéticas, entonces se dirige a la pestaña que dice “OPERACIONES“, dentro se desplaza hasta la opción que dice “Giro Postal”, una vez abierta, allí completa los datos solicitados y procede a enviar el giro.

Es importante revisar bien todos los datos antes de aceptar y confirmar el giro. Así como conservar el Código Secreto para su cobro por el destinatario.

El beneficiario debe presentarse inmediatamente a cualquier oficina de correos informatizada del país para cobrar el giro, siempre portando su Carné de Identidad y el Código Secreto del giro que le envió el remitente.

Liber Labrada Suárez anunció que se trabaja en la activación del servicio a domicilio en esta modalidad, de manera tal que el beneficiario no tenga que ir a la oficina de Correos a cobrar el giro.

CORREOS DE CUBA AVANZA EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL GRACIAS, ENTRE OTROS FACTORES, AL APOYO DECISIVO DE ETECSA

A partir de la estrategia desplegada por Correos de Cuba en los últimos diez años, para la transformación digital de sus unidades, sistemas, procesos y servicios, en estrecha coordinación y con el decisivo apoyo de la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA, el Ministerio de Comunicaciones y otras instituciones, la organización postal ha logrado:

• Que toda su red y servidores estén conveniente protegidos y logren un funcionamiento estable.

• Que el 71,1% de sus unidades estén informatizadas y conectadas al Sistema Integrado Postal (SIP), un sistema informático propio que permite el registro, monitoreo, control y evaluación permanente de las operaciones y servicios del correo; un proceso en el que se continúa trabajando para en el 2021 concluir la transformación digital de toda la organización postal.

• Que el sitio web www.correos.cu y su APK para dispositivos móviles con sistema

operativo Android, tenga vencidas la primera y segunda etapas del Gobierno Electrónico; sea visitada por más de 7 millones de usuarios; reciba más de 4 mil visitas, más de 400 visitantes y más de 20 comentarios por día como promedio; y que su aplicación móvil tenga más de 135 mil descargas de usuarios de más de 200 países.

• La puesta en marcha del comercio electrónico de giros postales nacionales, a través de la aplicación Transfermóvil de ETECSA, una experiencia que el correo irá ampliando a otros servicios.

• El uso experimental de carteros con dispositivos móviles para el servicio a domicilio y su registro automático en el SIP, una práctica que paulatinamente el correo irá perfeccionando con el empleo de un nuevo equipamiento.

Y no nos detenemos, seguimos avanzando en el proceso de informatización de la sociedad.

Somos Correos de Cuba ¡Al servicio de todos!

MÁS DE UN MILLÓN DE CUBANOS HOY EMPLEAN LA 4G…

Por la importante labor que continúa desempeñando la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) en el proceso de informatización de la sociedad cubana, aún en medio del complejo escenario impuesto por la Covid-19 y, en particular, en la transformación digital de las empresas, unidades, sistemas y procesos de Correos de Cuba, comparto con mis amigos este excelente reportaje de los colegas Oscar Figueredo Reinaldo y Edilberto Carmona Tamayo, publicado en el portal web #Cubadebate.

Ampliar la red 4G en el país a tono con la creciente demanda que por estos días se suscita en la nación, ha sido una de las prioridades de trabajo de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) en medio del escenario impuesto por la Covid-19. A la vez se alistan nuevas ofertas para el segundo semestre del año que permitan hacer un mayor uso de la cuarta generación.

Según precisó Tania Velázquez Rodríguez, vicepresidenta primera de la empresa, en este periodo se ha trabajado para mantener la estabilidad del sistema a pesar del aumento en más de un 90% el tráfico de la red celular.

“Hemos tenido retos importantes porque conocemos las necesidades de comunicación de nuestros clientes. No solo para mantener el contacto con sus familiares o amigos sino para sostener modalidades como el teletrabajo que son vitales en tiempos de aislamiento social”.

La especialista sostuvo que ha sido vital el apoyo al sector de la salud y educación. “Se liberó de costo el acceso por cualquier vía a las plataformas ENZONA y BIENESTAR, así como el acceso a los contenidos de cubaeduca.cu,

Repasador en línea, mined.gob.cu y MiClaseTV".

En este sentido, Hilda Arias Pérez, vicepresidenta Comercial de ETECSA, agregó que también son libres de costo las aplicaciones de la Covid-19.

Añadió que un reclamo constante de los clientes es el tema precio, y en este sentido dijo que aunque no es suficiente *"desde el año 2013 en que se iniciaron las salas de navegación estos han ido disminuyendo en la medida que se han ampliado y diversificado las ofertas".*

Al decir de la directiva ya se han provisionado más de 3,7 millones de servicios por internet en el móvil, de los cuales más de 1 millón lo hacen sobre la red 4G. *"Es por ello que continuaremos los desarrollos sobre esta red de manera intencionada. La 4G es la de más amplio uso en el mundo y tiene una mayor capacidad".*

Se robustece la red 4G

Sobre este propio asunto, Luis Iglesias Reyes, vicepresidente de Inversiones de ETECSA, subrayó que tanto el 2019 como el presente año han sido muy intensos si de ampliación de capacidades se trata. *"El pasado año constituye uno de los más altos en inversiones ejecutadas solo comparable a los inicios de la empresa. Tenemos un respaldo desde el Plan y el Presupuesto del Estado a pesar de las limitaciones y el bloqueo"*, comentó.

En 2019 como parte del programa de ampliación de Internet en los móviles se instalaron 682 radio bases 3G y 497 4G. También se colocaron 190 estructuras para torres para respaldar las inversiones.

"Este año la expansión de la 4G ya supera en un 35% a lo desarrollado en 2019 y se desarrolla un programa especial para evacuar los altos niveles de tráfico en La Habana", aseguró Iglesias Reyes.

Hasta la fecha funcionan mil 629 radio bases 3G y 666 de la cuarta generación, con una cobertura superior al 75% del territorio nacional. *"También se despliegan importantes inversiones en los sistemas y plataformas de estación base porque lo que se haga tiene que ser transversal a toda la red".*

Entre las proyecciones a corto plazo, sobresalen dar mayor cobertura 4G en las cabeceras provinciales y municipales, así como en importantes polos económicos.

“Queremos llegar a las de 30 mil capacidades a entidades, además de ampliar las capacidades de los centros de datos públicos y la infraestructura para el comercio electrónico”.

El vicepresidente de Inversiones de ETECSA expuso que como parte de las labores también se respalda la seguridad en el acceso a Internet a partir de la prevención de ataques informáticos y sistemas fraudulentos.

Por otra parte, se han optimizado las plataformas existentes a partir de las transformaciones en los patrones de consumo, aseguró Lidia Hidalgo Rodríguez, vicepresidenta de Operaciones de la Red de ETECSA.

“Hemos ejecutado más de 200 acciones de crecimiento y optimización en 58 municipios donde hay mayor demanda. Se habla de un crecimiento del 90% sobre la red celular. Si antes en el horario pico teníamos niveles de transferencia de 14 megabits y hoy es el doble”.

La directiva detalló que como parte de estas mejoras se amplía las capacidades de las tarjetas de procesamiento como se realizó en San Miguel del Padrón. Añadió también que se ha experimentado un crecimiento entre un 10 y un 20% en los servicios de voz.

“Hemos instalado también 2das portadoras en la banda 1800 MHz, buscando opciones para estabilizar la red y mantener la calidad del servicio. Hay provincias que tiene aún un nivel de congestión como Artemisa y Mayabeque en las cuales se trabaja”, añadió Hidalgo Rodríguez.

Según informaron a *Cubadebate*, también se reportan incrementos en la demanda del servicio Nauta con un aumento del 60% del tráfico.

Otros proyectos en los que se trabaja es el sostenimiento de la autonomía energética de las radio bases por lo que se procede a un cambio de baterías en todos los municipios donde se han producido afectaciones.

Paquetes combinados para los clientes prepagos

Como novedad en el servicio, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba adelantó que para la segunda quincena de junio se implementarán nuevas ofertas para la red 4G. Más adelante se habilitará la posibilidad de adquirir paquetes combinados de Voz, SMS y Datos por parte de los clientes prepagos.

EVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS DE ACCESO A INTERNET

Navegación nacional 0.60 CUC	2013	Navegación internacional 4.50 CUC
70% rebaja tarifa sector empresarial	2014	Bolsa nauta 1.00 CUC / 1 Mgb
	2015	Navegación internacional 2.50 CUC
Navegación nacional 0.25 CUC	2016	Navegación internacional 1.50 CUC Bolsa nauta 0.30 CUC / 1 Mgb
Navegación nacional 0.10 CUC	2017	Navegación internacional 1.00 CUC
Oferta Nauta Hogar localidades rurales	2018	Bolsa nauta 0.02 CUC / 1 Mgb
50% rebaja tarifa sector empresarial	2019	
Nauta Hogar 0.50 CUC	2020	Navegación internacional 0.70 CUC Bonos de datos promocionales

CUBADEBATE
Contra el Terrorismo Mediático

SOSTIENEN ENCUENTRO DE NEGOCIOS DIRECTIVOS DE REDSA Y CORREOS DE CUBA…

En horas de la mañana del pasado martes 19 de mayo, directivos de la Empresa de Servicios de Pago Red SA (REDSA) perteneciente al Banco Central de Cuba y del Grupo Empresarial Correos de Cuba, sostuvieron un provechoso encuentro de trabajo para evaluar proyectos de negocios entre ambas organizaciones.

Como parte del proceso de informatización que despliega Correos de Cuba para la digitalización de sus unidades, procesos y servicios, este tipo de negociación con REDSA constituye un objetivo priorizado a fin de lograr el equipamiento que se empleará como terminal inalámbrico en los puntos de venta y otras instalaciones. Sobre las condiciones tecnológicas que permitan asegurar estos proyectos, debatieron y acordaron acciones los directivos y especialistas de ambas entidades.

Por REDSA participaron, Orestes Perdomo Santana, director general de esa entidad; y Reinaldo González Soler, director del Centro de Control de Medios de Pagos Electrónicos (CCMPE); en tanto por Correos de Cuba estuvieron Manuel Martínez Montes de Oca y Líber Labrada Suarez, director y subdirector de Innovación y Tecnologías, respectivamente; Mario Suarez Naranjo, director Comercial; Lázaro Jorge Rodríguez Fuentes, jefe del Departamento Jurídico; Leonardo Estrada Cubela, jefe del área de Desarrollo de Aplicaciones Postales del Centro Principal Tecnológico Postal; y otros especialistas de la OSDE.